

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VIII. - N.º 327

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 10 de Abril de 1921

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

El cultivo del olivo

La producción olivarera, que constituye uno de los más importantes elementos de la riqueza de esta ciudad y su comarca, viene experimentando notable mengua, así en la cantidad como en la calidad, dando lugar esta triste realidad a lamentaciones de los productores de aceite, que echan de menos los buenos tiempos que había alcanzado este importantísimo ramo de la Agricultura de este país.

No se nos oculta que ha contribuido en gran parte a esta lamentable situación la plaga de la "mosca" que se ha enseñoreado de los olivos de esta comarca y otros accidentes, algunos atmosféricos, que han disminuido su potencia productora, pero, fuerza es reconocer que han dado lugar también a este mal, la apatía y el abandono de los agricultores.

Apegados estos a prácticas rutinarias, no han adoptado las enseñanzas de la ciencia agronómica, en el cultivo del olivo en general y especialmente en su poda, y han contemplado impávidos el incremento que ha tomado la "mosca" del olivo, desechando las fórmulas o medios que la ciencia aconseja para combatirlos y aun desobedeciendo las medidas que con dicho fin ha dictado la Autoridad. Y claro está esta apatía y abandono que por largo tiempo, viene observándose y contra los cuales nada han podido ni las exhortaciones ni los mandatos, han llevado fatalmente a la producción olivarera comarcana a la triste situación por que viene atravesando.

Hoy es ya de que este estado de cosas termine, de que aquel importante elemento de riqueza de estos pueblos vuelva a adquirir la importancia que tuvo en otros tiempos. Pero, esto no se conseguirá si los agricultores no abandonan la línea de conducta que vienen observando.

Es preciso que se implante el cultivo racional del olivo; que se adopten en él las prácticas científicas, desechando antiguas rutinas; y que lo propio se observe para combatir las plagas de aquel árbol.

Y esto pueden y deben hacerlo los agricultores en beneficio de sus particulares intereses y de la riqueza general del país, adoptando las enseñanzas y consejos de las entidades que tienen por misión difundir las encaminadas a mejorar la riqueza agrícola. El Consejo provincial de Fomento de Tarragona y la Estación Olivarera de Tortosa han hecho y

continuamente hacen públicas fórmulas y procedimientos encaminados a este fin; y toca a los agricultores su estricta observancia.

Y como podría haber aun quien alegase ignorancia de tales enseñanzas y dificultad en adquirirlas, es preciso difundirlas por todos los ámbitos de la comarca. A cumplir este fin se encamina la iniciativa de la «Cámara Agrícola Oficial del Delta derecho del Ebro», organizando en esta ciudad las conferencias sobre el cultivo del aceite, que empezaron ayer y terminarán hoy, de carácter técnico y práctico.

La competencia, por todos reconocida del ilustrado Ingeniero Director de la Estación Olivarera de Tortosa, nuestro distinguido amigo D. Isidoro Aguiló, encargado de desarrollar las aludidas conferencias, son segura garantía del valor científico de las mismas, y han de ser un incentivo poderoso para que los agricultores acudan a oírlos y pongan luego en práctica sus enseñanzas sin vacilaciones.

La «Cámara Agrícola Oficial del Delta derecho del Ebro», ha tenido una feliz iniciativa al organizar esta campaña de divulgación científica, que tanto ha de contribuir al mejoramiento de la producción olivarera, si es debidamente apreciada por los agricultores.

Es merecedora la Cámara, por tal motivo, del aplauso de los que anhelan la prosperidad del país. Toca ahora a los agricultores hacer que no resulte estéril aquella iniciativa, secundándola con fervor y entusiasmo.

Por el buen camino

Las manifestaciones que con respecto a la exportación del aceite ha hecho el Ministro de Fomento Sr. Cierva, han abierto una esperanza a los productores de aquel artículo, de una mejora en las condiciones del mercado.

El Sr. Cierva viene estudiando detenida y concienzudamente la posibilidad de atender a la demanda de exportación, hermanando los intereses del productor y del consumidor, y esta actitud tan distinta de la de su antecesor Sr. Espada, que mantenía en esta cuestión un criterio cerrado; es por sí sola bastante para que con confianza pueda esperarse que el actual Ministro de Fomento dictará medidas que satisfarán a la producción.

Y como que el Sr. Cierva no se limita a hacer promesas y tiene en cuenta el dicho vulgar de que el movimiento se demuestra andando, ha dictado con fecha 1.º del que cursa una Real orden, que estimamos es el primer paso para conseguir las medidas que se interesan.

Es innegable que para acordar la ex-

portación y fijar en su caso las condiciones mediante las cuales podrá realizarse, es indispensable conocer exactamente las existencias de aceite que cada agricultor o fabricante tenga en la actualidad; a fin de determinar las cantidades de que puede disponerse; y a conseguir este previo conocimiento se encamina dicha Real orden.

Por esta disposición se manda reclamar a los Gobernadores civiles de las provincias productoras de aceite, relaciones juradas en que los agricultores y fabricantes expongan las existencias de que disponen, cuyas declaraciones serán remitidas a los Gobiernos civiles por los Alcaldes de los pueblos respectivos en el término de ocho días, y aquellos Centros las entregarán a los Ingenieros Jefes de las Secciones agronómicas, que serán los encargados de remitirlas, con su informe al Ministerio.

Gustosamente nos hacemos eco de la referida Real orden, secundando la disposición ministerial, y nos permitimos llamar la atención de los agricultores y fabricantes sobre la necesidad de que la cumplimenten con la mayor exactitud, puesto que del conocimiento exacto de las actuales existencias de aceite depende que se conceda o no la exportación.

Está en el interés de los agricultores y productores de aceite que la exportación se conceda para mejorar las condiciones del mercado de dicho artículo, y, por consiguiente, importa a todos ellos la mayor diligencia y exactitud en el cumplimiento de la disposición ministerial, pues, en otro caso, serían los primeros en tocar la consecuencia de su negligencia e inexactitud.

En la competencia y recto criterio de D. Juan de La Cierva, confiábamos, a su advenimiento al Ministerio de Fomento, para esperar la mejora de la situación de la producción aceitera. A los interesados corresponde ahora hacer que no resulten ineficaces los buenos propósitos del Ministerio.

El debate del Congreso

Desde la repertura de las Cortes ha venido ocupando la Cámara popular largas horas de sus sesiones con el debate promovido por la interpelación del Sr. Prieto sobre la situación de Barcelona.

Como ha acontecido en otras ocasiones, se ha demostrado una vez más la ineficacia de debates como el de referencia, que ha sido un verdadero torneo oratorio sino ninguna finalidad práctica para el país.

Es innegable que la situación de Barcelona es insostenible y que precisa poner con urgencia remedio a la misma, no precisamente por tratarse de un mal que afecta a la capital catalana, sino por las repercusiones que el mismo tiene en el resto de Cataluña y aun en toda España. La urgente necesidad del remedio es indudable y, esto no obstante, los oradores que han hecho uso de la palabra, sólo han podido mostrarse conformes en que aquella situación es insostenible y en que es indispensa-

ble ponerla remedio, pero, ninguno de aquellos han sabido presentar soluciones adecuadas para conseguirlo.

¿Será esto debido a incapacidad? No podemos, ni siquiera suponerlo, porque han tomado parte en el debate de referencia nuestras primeras figuras parlamentarias, todas ellas personalidades de reconocidos méritos y talentos. Sólo podemos atribuirlo a los vicios de nuestro régimen parlamentario.

En nuestro Parlamento domina ante todo y sobre todo el espíritu partidista, y todas las cuestiones, aun las que más gravemente afectan a la vida del país, se plantean, estudian y resuelven, si es que realmente llegan a resolverse, con vista a los intereses de partido. Ni aún en estas graves cuestiones, como es la situación de Barcelona, saben prescindir las agrupaciones políticas de sus particulares miras de bandera y no tienen la abnegación de posponerlas a los intereses del país; y claro está, esto lleva como consecuencia fatal la de que aquellas importantísimas cuestiones quedan sin solución y, complicándose cada día más, adquieren una enorme gravedad que, no alcanzarían, si desde el primer momento se les hubiese puesto adecuado remedio.

Todo esto no hace más que ceder en desprestigio del sistema parlamentario, que sólo se rehabilitaría ante la opinión pública con una reforma de nuestras costumbres políticas.

Las subsistencias

Continúan constituyendo el problema del día.

El consumidor exige la rebaja del precio de los artículos de primera necesidad, rebaja que hasta hoy sólo se ha hecho sentir en escasa cuantía en muy pocos géneros. Los productores, industriales y comerciantes, por su parte, se oponen a aquella rebaja por lo que perjudica sus intereses.

Son encontrados los intereses del consumidor y los del productor; es preciso armonizarlos, si se quiere dar alguna solución al problema y de aquí la necesidad de la intervención del Poder público. Pero ¿qué alcances ha de tener ésta?

Desde luego creemos que ha de ser muy limitada y que no puede tener las extensas proporciones que cuando estalló la guerra mundial.

La misma gravedad jamás vista de la perturbación económica originada por la conflagración universal, impusieron la ineludible necesidad de otorgar al Estado facultades extraordinarias para atenuar los efectos de aquella perturbación. Pero, aquel estado de cosas afortunadamente ha desaparecido, ya que después de dos años de concertada paz, la situación tiende a normalizarse y en buena parte se ha normalizado, por lo que es de necesidad que aquellas extraordinarias facultades queden reducidas.

A nuestro juicio han de desaparecer las trabas impuestas a la circulación de los productos y ha de irse francamente a restablecer el régimen de libertad en

esta materia. Con la libertad recobrarán su imperio las ineludibles leyes económicas y mediante la influencia de éstas es como se llegará a la completa normalización de los mercados.

Claro está que el restablecimiento del régimen de libertad habrá de producir alguna perturbación; pero, ésta será momentánea y pasajera. Siempre, empero, la desaparición de las trabas que aún hoy subsisten, es lo que habrá de conducirnos a la normalidad, y el Estado únicamente debe conservar las facultades extraordinarias estrictamente necesarias para corregir los abusos que de esta libertad puedan cometerse.

Los países que fueron beligerantes han suprimido casi en su totalidad las facultades extraordinarias concedidas al Poder público, y han entrado todos francamente por la vía de su reconstitución económica. España, en cambio, solo muy vergonzosamente ha suprimido algunas de aquellas facultades, y es el país en donde la normalidad económica es más difícil de alcanzar.

Solo por la libertad comercial podremos lograr aquella normalidad y de desear es que el Gobierno se inspire en este principio al dictar medidas para solucionar este problema.

Proyecto de la travesía de Amposta

Nuestros lectores están enterados del curso de la tramitación del expediente de esta importante y trascendental reforma para esta ciudad.

El Consejo de Obras Públicas informó favorablemente el proyecto y, remitido el expediente al Ministerio de Fomento, ha sido firmado por el señor Ministro, quedando así definitivamente resuelto tan importante asunto.

Tan satisfactoria noticia ha sido comunicada al Alcalde de esta ciudad don Juan Palau, por el celoso Diputado a Cortes por este distrito, nuestro distinguido amigo don Manuel Kindelán, con la carta que gustosamente transcribimos y dice así:

EL DIPUTADO A CORTES

ROQUETAS

Madrid 5 Abril 1921.

Sr. D. Juan Palau

Mi querido amigo: Tengo el gusto de participarle que ha sido firmado por el Ministro de Fomento, el expediente informativo y definitivamente del proyecto de la travesía de Amposta, siendo de cuenta del Ayuntamiento la construcción de aceras de 8 metros.

Suyo affmo. amigo y s. s.

g. e. s. m.

Manuel Kindelán.

Que sea enhorabuena.

La ciudad de Amposta ha de congratularse de la noticia de referencia, ya que mediante la reforma de que se trata, Amposta contará con una espléndida vía, de 16 metros de ancho que empalmará directamente el puente sobre el Ebro con la carretera de Vinaroz a la Venta Nueva por las que hoy son calles de San Sebastián y San José, hasta el paseo del Alcalde Palau.

La importancia y trascendencia que para esta población ha de tener tal reforma, salta a la vista, y no hemos de entretenernos en demostrarla, limitándonos a manifestar que la mencionada vía, además de contribuir al ornato de la población, hermoséandola conside-

rablemente, facilitará con su amplitud el cómodo acceso y el tránsito, así rodado como de peatones, por el puente.

Por la consecución de esta reforma nos felicitamos, y haciéndonos eco del general sentir de la ciudad, tributamos un aplauso a su iniciador el Alcalde don Juan Palau y a su entusiasta colaborador el ilustre Jefe de Obras públicas de la provincia D. José Cabestany, a quienes Amposta debe eterna gratitud, por haber puesto a contribución todas sus energías y talentos para lograr la mejora de que se trata; gratitud que ha de hacerse extensiva al Diputado a Cortes don Manuel Kindelán y a todos cuantos han contribuido con su intervención y gestiones a lograr la repetida mejora.

La semana política

Cuando escribimos estas líneas prosigue en el Congreso el ya interminable debate sobre la situación de Barcelona, iniciado con la interpelación del señor Prieto. Esta semana no ha registrado dicho debate otras notas interesantes que las manifestaciones del Sr. Amado explicando su actuación al frente del Gobierno civil de la ciudad condal.

Se ha acentuado esta semana la posibilidad de una unión liberal, derivada de la actitud favorable a la misma de los principales jefes de las agrupaciones izquierdistas, incluso Lerroux, que ha ofrecido su decidido apoyo.

Cabe hacer mención también como nota saliente de esta semana, de la conferencia que el señor Burgos Mazo dió en el Ateneo, que fué una condena de la actuación del Gobierno y la preconización de una política democrática, estimándose por muchos esta actitud, como el principio de la evolución de aquel ex-ministro conservador, hacia la izquierda.

Entre tanto los socialistas están discutiendo su ingreso en la segunda o en la tercera Internacional, y esperan la decisión de su Congreso acerca de este particular. Dáse por descontado la excisión del partido, agrupándose con el sindicalismo los partidarios de la Tercera Internacional.

Tal es la situación política actual. Nadie se acuerda, por así decirlo, de los grandes problemas que afectan a la vida nacional. Las energías de los distintos grupos se invierten, no en darles solución, sino en luchas meramente partidistas.

Amposta 8 Abril de 1921.

El trabajo agrícola

Es indudable que por virtud de una especie de fascinación que la vida de la ciudad ejerce en los trabajadores del campo, son muchos de éstos los que abandonan el trabajo agrícola y si a esto se agrega el incremento que por diversas causas generales toma en nuestro país la emigración, se comprenderá perfectamente como esta disminución de trabajadores del campo ha de influir poderosamente en la producción agrícola y repercutir, por ende, en la elevación de los precios de los artículos de primera necesidad.

Es este un problema que, a nuestro juicio, es de mucha importancia por sus consecuencias, e interesa al Estado y a los particulares evitar que adquiera mayor desarrollo. Conviene a todos que el trabajo agrícola aumente y que se intensifique la producción de la tierra, y para conseguirlo es necesario, ante todo y sobre todo, que los trabajadores no sólo no disminuyan, sino que aumente su número cada día.

Y este problema, afortunadamente, no es de difícil solución. Se trata de que el trabajo del campo aumente; luego, para conseguirlo, no hay otra fór-

mula que la de ligar a la tierra a los trabajadores, y entre éstos comprendemos a los pequeños propietarios, por medios que hagan que su trabajo les resulte agradable, que encuentren en su ejercicio el medio de atender a su subsistencia y, en una palabra, que no echen de menos la vida de la ciudad.

Para lograr esto, no hay otro medio que facilitar al trabajador los medios de convertirse en propietario de la tierra y al pequeño propietario los necesarios para conservar su propiedad, y creemos que lo uno y lo otro es posible alcanzarlo, haciendo precisamente aplicación a la propiedad rústica de fórmulas adoptadas por lo que toca a la urbana.

Actualmente en España por medio la ley llamada de casas baratas se ha dado la posibilidad al obrero de llegar a convertirse en propietario del inmueble que habita. ¿Por qué no puede adoptarse el principio que informa aquella ley, por lo que toca a la propiedad rústica? ¿Por qué no se crean instituciones adecuadas para facilitar al pequeño propietario, mediante módico interés y con amortización a largo plazo, las cantidades necesarias para que pueda cultivar sus fincas y le evite la necesidad de vender en malas condiciones sus cosechas?

Creemos que no habría de ofrecer graves dificultades dar solución a estas cuestiones.

Hora sería de que el Estado y los particulares, especialmente los financieros, se preocupasen de tan interesantes problemas.

Notas Sportivas

Locales

El domingo último lo utilizaron los *sportmen* locales, haciendo juegos de entrenamiento en sus respectivos campos.

El «Catalunya» no pudo lucir sus *jerseys* en campo del «F. C.» de San Carlos, por haberse incorporado sus pequeños a los Colegios respectivos; lo sentimos de verdad, porque con su maestría, hubieran probado que el «Catalunya», puede ir más lejos, teniendo reservados días de triunfo *sportiu* para esta ciudad.

Partido en puerta

Hoy se jugará un partido amistoso en esta localidad entre los primeros equipos del «Ampostí» y del «F. C. Argentí».

La expectación es grande para ver un *match* que promete dar juego: ambos clubs tienen fé en la victoria y ello hace esperar que ambos *onces* no perderán medio para llevar *balones* a las alambradas contrarias.

El entusiasta *sportmen* y constructor de pelotas de *foot-ball* (y conste no es reclamo), D. José Zaragoza, regala un hermoso balón al *team* que resulte vencedor.

Sabemos existen entusiastas de ambos clubs, que tienen hechas apuestas; a nosotros no nos gusta apostar ni juzgar, tan solo queremos que los émulos de los Alcántaras, Zamoras, Sanchos... nos prueben que con buena voluntad, el campo de Amposta tiene *foot-ballistas* que saben cautivar y hacerse admirar.

De fuera

Era nuestro intento decir algo respecto a las *olimpiadas de foot-bol* admiradas estos días en Barcelona; pero desistimos temerosos de ofender a los *sportmen*, pues los buenos aficionados se saben de memoria todas las filigranas realizadas en campo de Barcelona; basta, pues, saber que los extranjeros encuentran un Zamora «insociable»; no admite risitas.

GOAL KIK.

Sección comercial

El Gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Subsistencias, ha hecho pública en el *Boletín Oficial* del día 5, de la Real Orden del Ministerio de Fomento del día 1.º, de la cual nos ocupamos extensamente en otro lugar de este número, y encarga a los Alcaldes le remitan con urgencia las relaciones juradas que deberán presentar los olivicultores, y fabricantes de aceite de las existencias que posean de dicho artículo.

Al último mercado de vinos de Tarragona acudieron muchos propietarios, habiendo sido bajos los precios, por ser mayor la oferta que la demanda.

Los vinos blancos se cotizaron a 9 reales grado y carga, y a 8 los negros.

La Alcaldía de esta ciudad ha cumplimentado ya el servicio dispuesto respecto de las relaciones juradas de existencias de aceite, habiendo sido presentadas a dicha Alcaldía 78 relaciones con una existencia total de aceite de 88.070 kilogramos.

El arroz se cotiza en el mercado de esta ciudad a 30 pesetas los 100 kilogramos, efectuándose pocas transacciones.

De Agricultura

EL CULTIVO DEL OLIVO

El Sr. Director de la Estación Olivícola de Tortosa, nuestro distinguido amigo D. Isidoro Aguiló, ofició al Presidente de la Cámara Agrícola Oficial del Delta derecho del Ebro, aceptando su designación para desarrollar un cursillo sobre el cultivo del aceite, disponiendo además el envío de material de enseñanza con la linterna de proyección.

En la noche de ayer el Ingeniero Director de la Estación Olivícola de Tortosa, D. Isidoro Aguiló, desarrolló en el Casino Ampostino la primera de las conferencias organizadas por la «Cámara Agrícola oficial del Delta derecho del Ebro», habiendo disertado sobre el cultivo del olivo en general.

Hoy a las nueve de la mañana el propio Sr. Aguiló, dará una conferencia práctica sobre la poda del olivo, y esta tarde a las cuatro, en el Casino Ampostino, otra sobre la *mosca* del olivo y acidez de los aceites.

Estos días se han repartido profusamente por esta ciudad y pueblos comarcas, hojas sueltas de propaganda, con las que la Cámara invita a todos los agricultores a concurrir a dichas conferencias.

En el número próximo daremos extensa cuenta de aquellos actos.

El Consejo provincial de Fomento de Tarragona, preocupándose de los enormes perjuicios ocasionados por la *mosca* del olivo en esta provincia el año último, y ante la amenaza de que se produzcan en el presente, acordó invitar a todos los pueblos de esta provincia por medio de sus Alcaldes, Cámaras, Sindicatos y Asociaciones agrícolas para que manifiesten si se hallan dispuestos a entablar decididamente la lucha contra aquel insecto, a cuyo efecto en la Secretaría del Consejo se reparten folletos o cartillas con instrucciones prácticas; además, organizar conferencias en las localidades que lo soliciten; facilitar a las entidades que lo deseen arseniato de melazas azucareras, que constituyen la base del tratamiento, con una rebaja del 50 por 100 del precio de coste; y utilizar pulverizadores de gran tamaño, con lo que se

obendrá notable reducción en el coste de la mano de obra.
Dignos de aplauso son los acuerdos del Consejo provincial de Fomento, y es de desear que los agricultores coadyuven a su cumplimiento, en beneficio de la riqueza olivarera de esta provincia tan gravemente afectada por la mosca en la actualidad.

Por el Servicio agronómico de esta provincia se está efectuando un reparto gratuito de simiente de algodón y de ricino para los agricultores que deseen hacer ensayos de las dos clases de planta, cuya época de siembra es ahora.
El reparto se hace en las oficinas de aquel Centro, calle Real, 28, 2.º, Tarragona, de 9 a 12 de la mañana.

Próximamente se celebrará en Montblanch la Asamblea de la Unión de Viticultores de Cataluña, en la que se discutirán interesantes temas.

Nuestros estimados colegas *Las Noticias* y *El Día Gráfico* de Barcelona, y *Diario de Tarragona*, han dado extensa cuenta de la celebración de las conferencias sobre el cultivo del aceite, organizadas por la «Cámara Agrícola Oficial del Delta derecho del Ebro».

CRÓNICA

Para el día 24 del actual está anunciada la entrega de las banderas a los somatenes de los diez distritos de Barcelona, como recuerdo de la actitud de los mismos durante la huelga general revolucionaria de 1919.

Este acto, que revestirá gran solemnidad, dícese que será presidido por Sus Majestades los Reyes D. Alfonso XIII y D. Victoria Eugenia.

El mes de Abril se inició con buen tiempo, habiéndonos deparado días espléndidos y con temperatura primaveral; pero bien pronto surgió un cambio atmosférico que ha hecho buena la fama que de inconstante goza el mes de Marzo.

En la tarde del jueves se inició viento fuerte bastante molesto, que se cambió por la noche en impetuoso, acompañado de lluvia, que persistió con intervalos durante todo el viernes y continuando el tiempo lluvioso a la hora que escribimos estas líneas.

Consecuencia de este inesperado cambio atmosférico y de la nieve que corona las montañas de Puerto, ha descendido notablemente la temperatura.

Se encuentra enfermo de cuidado, habiendo regresado hace unos días de Madrid a Barcelona en mal estado de salud, nuestro distinguido y estimado amigo el Diputado a Cortes por Villafranca del Panadés, D. José Zulueta y Gomís, por cuyo pronto y total restablecimiento hacemos votos.

En Tortosa ha fallecido la distinguida señora D.ª Manuela Mestre Cid, esposa de nuestro estimado amigo el conocido comerciante de maderas D. Angel Nicolau.

Contristados por esta irreparable pérdida, testimoniamos a dicho señor, hijos y demás familia de la finada, nuestra condolencia y sentido pésame por la desgracia que les aflige.

La Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona ha concedido al Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, nuestro distinguido y muy estimado amigo D. José Cabestany, el diploma de honor, por el meritorio celo e interés que despliega en la conservación de carreteras de su cargo.

Reciba el Sr. Cabestany nuestra felicitación por tan merecida distinción.

Se encuentra ya restablecido de su indisposición que sufrió en Madrid, el diputado a Cortes y distinguido amigo nuestro, D. Francisco Cambó.

Mucho lo celebramos.

SE VENDE

La fina arrozal denominada BASSA BLANCA por 150.000 pesetas.

Para más detalles dirigirse Apartado, 545. —MADRID.

El día 6 se celebraron en Cenja funerales en sufragio del alma del que fué nuestro estimado amigo D. Martín Martorell, y el día 7 tuvieron lugar pios sufragios por la del malogrado joven D. Joaquín Vidal, hijo de nuestro querido amigo de los mismos nombre y apellido, el secretario del Ayuntamiento de aquella población.

A las respectivas familias reiteramos con tal motivo nuestro más sentido pésame.

Es objeto de comentarios el rumor, que circula con visos de certeza, de próximas excisiones en la «Unión Monárquica Nacional», motivadas por el silencio que los Diputados de dicha agrupación han guardado durante el debate a que en el Congreso ha dado lugar la actuación del gobernador civil de Barcelona Sr. Martínez Anido, con cuyo proceder están identificados en su mayoría los elementos de aquella entidad.

No está aún normalizada la situación de Reus.

Mientras el Alcalde accidental D. Juan Loperena trabaja y gestiona para conseguir la normalidad, algún periódico hace comentarios sobre determinadas actitudes pasadas comparándolas con las presentes.

Y es esto muy lamentable porque estimamos no es el medio más adecuado para lograr la paz de los espíritus, que es la aspiración por la que deberían laborar todos los bandos, en interés de la misma ciudad de Reus.

En la tarde del domingo último se celebró en las Escuelas públicas la reunión convocada para la discusión y aprobación del proyecto de Ordenanzas de la Comunidad de Labradores de Amposta.

En dicho acto, la Comisión organizadora formada por nuestros queridos amigos D. Vicente Lopez, D. José Porres, D. Juan Miralles, D. José Montañés y D. Jaime Anguera, dió lectura del proyecto de Ordenanza, explicando el sentido y alcance de sus preceptos.

Esta semana han salido de esta ciudad, con destino a Fontanete, provincia de Ternel, veintidós albañiles y peones de dicho oficio contratados para trabajar en las obras de construcción de un puente, en la carretera de aquel pueblo.

El Boletín Oficial del día 1.º del actual publica el repartimiento entre los pueblos de esta provincia para el año 1921-22, acordado por la Mancomunidad de Cataluña.

Amposta tiene señalada la suma de pesetas 11.804'46 como cuota total para gastos provinciales y de la Mancomunidad.

Hoy estará de turno la farmacia de don Francisco Ferré Cid, de la calle Mayor.

En el favorecido cine Salón Doré se estrenará hoy la dramática y emocionante película «La muchacha americana», en 17 episodios proyectándose los dos primeros, que se alternarán con otras celebradas películas dramáticas y cómicas.

Desde el día 20 de Febrero último hasta el 8 del actual, los caballos sementales de la parada establecida en esta ciudad, han cubierto 109 yegüas, en esta forma:

«Caballos»	Yegüas
«Fortín»	35
«Canciller»	37
«Caudillos»	37

Consultorio Médico-Quirúrgico

ASISTENCIA A PARTOS

Doctor José Lorente

HORAS CONSULTA: 11 A 2
San Roque, 15 AMPOSTA

Se ha presentado a las Cortes un proyecto de ley de reforma del Código penal, para introducir en este Cuerpo determinadas figuras de delito de carácter social y sus correspondientes sanciones.

Próximamente expondremos el juicio que nos merece dicha reforma.

Dentro de breves días se verificará la inauguración del alumbrado público eléctrico en la partida de la Aldea.

Las oficinas del Gobierno civil de la provincia en breve serán trasladadas a la casa número 32 de la Rambla de San Juan, de Tarragona.

Como consecuencia de haberse presentado el viernes cubierto el horizonte, no pudo apreciarse debidamente en esta ciudad el eclipse de sol que tuvo lugar dicho día.

El día 25 del actual se inaugurará el Congreso nacional de Riegos, que se celebrará en Valencia.

Conjuntamente con el Congreso, que promete revestir importancia, se inaugurará la Exposición de Modelos, Documentos, Bibliografía y Maquinaria para riegos.

El Congreso será clausurado el día 3 de Mayo próximo.

Nuestro distinguido y estimado amigo don Antonio Sánchez, en atento B. L. M. nos participa haberse posesionado del cargo de Administrador de la Agencia del Banco de Vallés en Montblanch, para el cual fue designado, y nos ofrece sus servicios.

Agradecemos su atención al Sr. Sánchez y no dudamos que al frente de su nuevo cargo pondrá una vez más de relieve sus privilegiadas dotes mercantiles y financieras.

Se ha puesto a discusión en el Congreso un proyecto de ley aumentando 600 plazas en el Cuerpo de Correos.

La prestigiosa revista *Ibérica* ha publicado el número 372 que contiene el siguiente programa:

Nuevos cuarteles en San Sebastián.—Premios a ingenieros de Caminos.—Colombia.—Explotación del platino.—Chile.—Aumento de la marina de guerra.—Vuelos en helicóptero libre.—Viajes del «Carnegie».—Accesibilidad de las regiones árticas.—La ascensión al Everest.—La pesca con «crémora».—Primer centenario de Burton.—De relatividad.—Apuntes con ocasión de las conferencias de E. Terradas en el «Instituto E de Rafael, S. J.»—Acorazados y submarinos, M. Milla.—Bibliografía.—Temperaturas extremas y lluvias de Febrero.

El jueves inauguróse, en el vecino pueblo de la Canonja, la estación telefónica urbana concurrendo al acto el jefe de línea de Telégrafos D. José M.ª Castell y el jefe de la Central de Telefonos D. Luis Paré.

Esta importante mejora es muy celebrada por los vecinos de La Canonja.

Se han publicado las bases del concurso público para la provisión de las 16 plazas de que ha de constar el cuerpo de urbanos que ha de crear el Ayuntamiento de Reus. Entre dichas bases figuran que los solicitantes han de ser hijos de Reus, contar de 25 a 40 años y no ser pariente de ningún concejal, hasta el cuarto grado de consanguinidad.

A este fin el Ayuntamiento ha organizado un concurso de modelos de trajes, siendo ya varios los concursantes, entre los que se cuentan celebrados dibujantes reusenses.

Leemos en un colega de Reus:

«La Junta de Administración de la Ermita del Rosario, en la última reunión acordó celebrar con el mayor entusiasmo y solemnidad de los años anteriores, la fiesta de San Jorge, patrón de Cataluña.

La fecha será el 24 del corriente Abril, habiéndose comenzado ya la suscripción a la que contribuyen todos los años, los amantes de nuestras tradiciones religiosas».

En Vila-plana se celebró el sábado pasado, el enlace matrimonial del oficial del Cuerpo de Correos de la Administración de Reus, don Amadeo Port con la simpática y gentil señorita Rosalía Munté.

Bendijo la nueva pareja el virtuoso párraco de La Musara, D. Estanislao Sans.

Los nuevos desposados han salido en viaje de boda hacia Barcelona, Gerona, Montserrat y otras ciudades.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»



La Valenciana

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud

y esmero.



IMPRESA

Llorens y Cabré

Calle Fortuny, 4

Tarragona



GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIMÉ ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERÍA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
 SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
 PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal
 Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
 Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
 PASO DE COLÈC, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. — También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes. —
 Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO — MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. —
 AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



**TALLER MECANICO - DE
 JOSÉ PLÁ (a) PERLA**

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos os artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. — Magníficas habitaciones con baño y watercloset. — Calefacción central. — Situado en el mejor sitio de Reus. — Teléfono interurbano núm. 29. — Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

VITICULTORES!!

GARANTÍA COMPLETA EN EL AZUFRADO Y SULFATO A LA VEZ
 FINURA MAXIMA GARANTIDA

Contra las enfermedades criptogámicas y parasitarias del viñedo, y plantas de hortaliza, oidium, mildiu, blak-rot y demás, con el producto patentado

"ANTICRIPTOGAMICO R. ABELLÓ COLL"

AZUFRADORA "VOLCAN"

LA MAS PERFECCIONADA, USANDOLA AHORRA REIS TI MPO Y DINERO

Para pedidos, precios, instrucciones y demás detalles dirigirse a nuestros Representantes exclusivos: en TORTOSA, JUAN MESTRE ESTEVE, calle den Carbó, 11, y en AMPOSTA, ENRIQUE DOMINGO, calle San José, 10.

Banco de Tortosa

Fundado en 1881

SUCURSAL EN ULLDECONA

Cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera, abonada intereses. En Caja de Economías abonamos intereses hasta 5 por 100. Descuentos - Negociación de Letras sobre España y extranjero. Cuentas de Crédito - Depósitos de Valores - Pago de Cupones - Compra y Venta de Valores y de Monedas Extranjeras - Cambio de Monedas de Oro, etc., etc.

HORAS DE OFICINA:

De 9 a 1 y de 4 a 6 - Los sábados solamente de 9 a 1

Apartado de Correos núm. 12

Teléfono núm. 16

Telegramas: Localbank

CHAMPAN LUMEN
VINOS FINOS DE RIOJA
COÑAC "FARO"

elaborado en las importantes

BODEGAS BILBAINAS

De venta en los principales establecimientos.

REPRESENTANTE:

Eleuterio Sanchis

Amposta

JUVENTUD ETERNA

SE CONSIGUE USANDO

AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA

La única verdad para hacer desaparecer las canas. Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia ninguna nociva para la salud.

No mancha el cutis ni la ropa.

Precio, SEIS pesetas el frasco

DE VENTA: En todas las buenas perfumerías y droguerías.

AMPOSTINOSI

EL MEJOR APERITIVO es el vermouth seco.

EL MEJOR VERMOUTH seco es el

CHAMBERY

FERRET-VENDRELL : PEDIDO EN TODAS PARTES